

INFORME DE SEGUIMIENTO CAJAS MENORES

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-I CUATRIMESTRE-2023

OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Resolución Rectoral No 003 de 2022 y Resolución Rectoral de asignación de la caja menor a los decanos de las Facultades de Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, sobre el cumplimiento de ejecución de los recursos de acuerdo a los rubros presupuestales asignados.

MARCO NORMATIVO

- Resolución Rectoral 003 del 03 de enero 2022 "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores y la utilización de avances en la Universidad de los Llanos".
- Resolución Rectoral No 0400 del 13 de marzo 2023 "Por la cual se constituye y da apertura a la caja menor de la de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, vigencia 2023"
- Resolución Rectoral No 0401 del 13 de marzo 2023 "Por la cual se constituye y da apertura a la caja menor de la de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, vigencia 2023"

METODOLOGÍA

- Se hace visita en sitio y se comunica sobre el arqueo a la caja menor
- Se solicita copia de la consignación del cheque realizada en el banco a la cuenta aperturada para tal fin.
- Se solicita el libro de bancos, extractos bancarios, chequera, comprobantes y soportes de los gastos realizados, formatos en Excel con el registro de las operaciones y el efectivo.
- Se procede a realizar la revisión de los documentos y registros, generados desde el mes de marzo y abril de 2023.
- Verificación de los recursos ejecutados.
- Elaboración del acta de la visita

CONTENIDO

La Universidad de los Llanos, mediante Resolución Rectoral 003 de 2022, en su artículo 3. CONSTITUCIÓN, establece lo siguiente: "Las cajas menores se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución expedida por el despacho del Rector, la cual deberá contar con lo siguiente:

1. Indicar el funcionario responsable de la administración y manejo de cada caja menor, señalando su nombre y apellidos completos, número del documento de identidad y el cargo que desempeñe.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 2 de 6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

2. Determinar la cuantía establecida para cada caja menor, finalidad, concepto, clase de gastos y el rubro presupuestal.
3. Indicar la dependencia y la cuantía de cada rubro presupuesta.
4. Contar previamente con el debido certificado de disponibilidad presupuestal

Con base en lo indicado en el respectivo artículo, se verifico la constitución de las cajas menores de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y Ciencias Humanas y de la Educación, mediante Resoluciones Rectorales 0400 y 0401 del 13 de marzo 2023 respectivamente, en las cuales se observa el cumplimiento de lo referido en el artículo mencionado. Así mismo, se expidieron las Disponibilidades Presupuestales No 620 para la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y 622 para la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de fecha 13 de marzo para la apertura de las cajas menores de la vigencia 2023.

Así mismo, en la Universidad se constituyen ocho (8) cajas menores, las cuales están definidas en el artículo 4. DEL NUMERO DE CAJAS MENORES. *“De conformidad con la justificación técnica y económica de los requerimientos efectuados por cada dependencia, se determina como número máximo para constitución de caja menor, las siguientes: una caja menor por Facultad, una caja menor para la Vicerrectoría Académica o quien haga sus veces, una caja menor para la Vicerrectoría de Recursos Universitarios o quien haga sus veces y una caja menor para la Secretaría General o quien haga sus veces”.*

En cumplimiento del respectivo artículo, se constituyeron mediante las siguientes Resoluciones Rectorales, así:

0399 Facultad de Ciencias de la Salud
0400 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
0401 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
0402 Vicerrectoría de Recursos
0404 Vicerrectoría Académica
0405 Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
0430 Facultad de Ciencias Económicas
0502 Secretaría General

En el artículo 5. CUANTIA. Se define lo siguiente: *“La cuantía de cada una de las cajas menores se establecerá de acuerdo con la justificación técnica y económica referida en la solicitud de cada dependencia, dentro de cada vigencia fiscal, para lo cual no se excederá de un máximo de siete (7) salarios mínimos mensuales legales vigentes”.*

Las ocho (8) cajas menores quedaron constituidas para la vigencia fiscal, con las siguientes cuantías y conceptos:



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 3 de 6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Nombre Rubro	Salud	Agropecuarias	Humanas	Vicerrecursos	Básicas	Económicas
Otros bienes materiales y suministros	\$ 2.175.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.368.700,00	\$ 3.295.000,00	\$ 3.400.000,00
Mantenimiento infraestructura física	\$ 1.200.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.638.100,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.097.500,00
Mantenimiento equipos tecnológicos	\$ 1.200.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.440.600,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.097.500,00
Bienestar Social	\$ 1.520.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 553.400,00	\$ 1.500.000,00	\$ 2.000.000,00
Impresos y Publicaciones	\$ 1.500.000,00	\$ 595.000,00	\$ 595.000,00	\$ 393.600,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00
Servicio de comunicación y transporte	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 200.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 7.595.000,00	\$ 7.595.000,00	\$ 7.595.000,00	\$ 7.595.000,00	\$ 7.595.000,00	\$ 7.595.000,00

Fuente: Resoluciones Rectorales

Nombre Rubro	Viceacadémica	Secretaría G.
Otros bienes materiales y suministros	\$ 3.500.000,00	\$ 1.500.000,00
Mantenimiento infraestructura física	\$ 1.250.000,00	\$ 500.000,00
Mantenimiento equipos tecnológicos	\$ 1.250.000,00	\$ 500.000,00
Bienestar Social	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
Impresos y Publicaciones	\$ 500.000,00	\$ 4.000.000,00
Servicio de comunicación y transporte	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00

Fuente: Resoluciones Rectorales

En el artículo 16 VIGILANCIA, de la respectiva resolución rectoral, establece lo siguiente: "Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, la Oficina de Control Interno de Gestión y la División Financiera deberán efectuar arquezos periódicos, selectivos y aleatorios como mínimo cuatro (4) veces en la vigencia fiscal..."

En cumplimiento del mencionado artículo, la oficina de control interno de gestión realizó el arqueo correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia fiscal 2023, a las siguientes facultades:

1. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Mediante acta 01 del veintiocho (28) de abril del presente año, se efectuó el arqueo a la caja menor, revisando lo siguiente:
 - Se constituyó la caja menor mediante Resolución Rectoral No 0401 del 13 de marzo de 2023, mediante la cual se responsabiliza al profesor Fernando Campos Polo, en calidad de decano de la Facultad por un valor de \$7.595.000.
 - El cheque No 6287993 del banco de Bogotá con fecha 15 de marzo 2023, fue reclamado en la oficina de Tesorería Unillanos, sin embargo no se logró evidenciar la consignación en la cuenta aperturada.
 - A la fecha del arqueo no se han efectuado compras ni realizado pagos, por los rubros presupuestales asignados. El libro de bancos reposa en la oficina de Contabilidad.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 4 de 6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

2. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales: Mediante acta de visita No 02 del 28 de abril 2023, se realizó el respectivo arqueo de caja menor, en donde se revisó lo siguiente:

- Se constituyó la caja menor mediante Resolución Rectoral No 0400 del 13 de marzo 2023, mediante la cual responsabilizan al decano Cristóbal Lugo López, en calidad de decano por un valor de \$7.595.000.
- Se observa copia de la consignación realizada el 27 de marzo 2023 por valor de \$7.595.000 en la cuenta corriente No 364-37593-1 del banco de Bogotá
- Se tiene el libro de bancos con el registro de la consignación por valor de \$7.595.000. Pendiente registrar cheque girado No 1170575 de fecha 24 de abril 2023 por valor de \$760.000
- Chequera: Colilla diligenciada con cheque girado por valor de \$760.000
- Extractos bancarios de los meses de enero y febrero con saldo en cero, extracto de marzo con registro de consignación de cheque 28 de marzo 2023 por \$7.595.000. Pendiente hacer conciliaciones.
- Comprobantes de egreso. Sin número del 24 de abril 2023 por \$760.000 para el disponible en efectivo de caja menor. Sin número del 28 de abril por \$94.000 en efectivo para refrigerios sesiones del consejo de facultad, con sus respectivos soportes.
- No se tienen los cuadros en Excel para el manejo de los recursos por caja menor de acuerdo a cada rubro presupuestal. Estos están a cargo de la vicerrectoría de recursos universitarios, sin embargo fueron descargados del micrositio del SIG y no se han vuelto a cargar. De igual manera los de efectivo y bancos.
- Cuento del efectivo:

Billetes de \$50.000 x13:	\$650.000
Billetes de \$10.000 x 1:	\$ 10.000
Billetes de \$ 2.000 x 3:	\$ 6.000
Total	\$666.000

Así las cosas, de los \$760.000 en efectivo, menos \$94.000 cancelados, el saldo en efectivo son de \$666.000

De igual manera siguiendo lo dispuesto en el artículo referenciado, la oficina de Control Interno en conjunto con la oficina de contabilidad, realizó capacitación el día 18 de abril a la vicerrectoría de recursos universitarios, secretaría general, vice académica, facultad de ciencias humanas y ciencias básicas. El día 20 de abril a la facultad de ciencias de la salud y económicas, en temas relacionados a la Resolución Rectoral 003 de 2022, retenciones en



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 5 de 6



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

la fuente e inquietudes que surgieron a través de los rubros asignados en las resoluciones de constitución de caja menor.

RECOMENDACIONES

- Solicitar los formatos ajustados a la vicerrectoría de recursos universitarios y diligenciarlos con los gastos efectuados por cada rubro presupuestal.
- Cumplir con los requisitos que anteceden, para efectuar una compra o solicitar un servicio.
- Realizar los registros en los cuadros de Excel y libro de bancos, con el fin de llevar un control eficiente de lo ejecutado.

CONCLUSIONES

Continuar dando cumplimiento con la normatividad interna vigente, dispuesta para la constitución y ejecución de los recursos asignados por caja menor a las cinco (5) facultades, dos (2) vicerrectorías y secretaría general.

ANEXOS: N/A

Elaboró:



ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL
Profesional de apoyo

Revisó / Aprobó:



ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Asesora Control Interno De Gestión

